



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00675-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C. - 1 FEB 2023

En atención al memorial que obra en el expediente, se observa que en el auto 5 de julio del 2022, por error, se anotó errado el nombre de la apoderada, de conformidad con el artículo 286 del C.G del P., el despacho procede a corregir la decisión en mención, en cuanto a que la apoderada es CAROLINA CORONADO ALDANA, y no como se dijo en el auto que se corrige.

En lo demás la providencia en mención queda incólume.

Notifíquese personalmente este proveído, conjuntamente con el auto que admitió la demanda a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. - 2 FEB 2023 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 015 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria

ncrr